

Arquitectura & Electromantenimientos SAS

Nº. 900.893.841-3

Bogotá D.C., enero 26 de 2020

Señores:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Oficina de contratos
Diagonal 34 # 5 - 43
Bogotá D.C.

Oferta 201001

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MININA CUANTIA No. IC-006-2020

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR Y CALENTADOR DE AGUA SOLAR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

REQUERIMIENTOS TECNICOS

Aceptamos y cumplimos todas y cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones relacionadas en el pliego de condiciones de este proceso.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán principalmente en la ciudad de Bogotá, en los servicios y sedes correspondientes a cada una de las Unidad de prestación de servicios de salud de la Subred Centro Oriente E.S.E.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

6 meses, contados desde la suscripción del acta de inicio, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

FORMA DE PAGO:

90 días una vez presentada la factura junto con el certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y demás documentos requeridos por la E.S.E.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución y vigencia del contrato establecido en el pliego de condiciones.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS.

Atentamente,


JORGE ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ
C.C. No. 3.064.818 DE JUNIN
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 6 B # 80 G – 17 INT 8 OF 303 – Bogotá D.C.
Cel. 316 6905094
aelectromantenimientos@gmail.com

Anexo No. 1

B. Descripción de los EQUIPOS

NOMBRE		CANTIDAD	DESCRIPCION	MANTENIMIENTO	CARACTERISTICAS
SAN CRISTOBAL	SISTEMA SOLAR	4	UBICACIÓN: Sede CAPS ALTAMIRA	TRIMESTRAL	2 SISTEMAS DE 42 PANELES SOLARES DE 320W Y UN
			Sede PAPS BELLO HORIZONTE Sede CAPS 1ERA DE MAYO		INVERSOR DE 20 Kw ABB 1 SISTEMA DE 60 PANELES SOLARES DE 320W Y UN INVERSOR DE 27 Kw ABB 1 SISTEMA DE 2 PANELES SOLARES DE 150W Y UN INVERSOR DE 1 Kw
RAFAEL URIBE URIBE	CALENTADOR DE AGUA SOLAR	1	Sede CAPS CHIRCALES	TRIMESTRAL	SISTEMA DE CALENTADOR SOLAR EN LA TERRASA DEL EDIFICIO

Observaciones:

- Dentro de la propuesta se deben tener en cuenta los siguientes repuestos

Repuestos:	CANTIDAD
• Batería sellada de 100Ah-12v.	2
• Batería sellada de 150Ah-12v.	2
• Panel solar 260w o 270w.	3
• Panel solar 320w.	3
• Panel solar 150w.	3
• Cable solar 6mm x mtr.	10
• Conectores MC4.	5
• Conectores Y MC4.	5
• Inversor de 1000 w.	2
• Inversor de 1500 w.	2
• Regulador de 30 A.	2
• Regulador de 60 A.	2

C. CRITERIOS A EVALUAR

- Presentar mínimo una hoja de vida del personal que prestara el servicio relacionando los diplomas, cursos y/o seminarios de profesional o técnico que van a intervenir los equipos con experiencia mínimo de 1 año relacionado con el objeto del presente proceso y el curso de altura vigente.
- Acreditar experiencia en los últimos tres años en contratos cuyo objeto u obligaciones, sean iguales o similares al objeto a contratar; para lo cual deberán máximo 5 certificaciones expedidas por las entidades contratantes (públicas o privadas) de contratos terminados y/o liquidados relacionados con el objeto y que se encuentren soportados, las cuales deben indicar como mínimo:

Calle 6 B # 80 G – 17 INT 8 OF 303 – Bogotá D.C.

Cel. 316 6905094

aelectromantenimientos@gmail.com

- a. Nombre o razón social del contratante
- b. Nombre o razón social del contratista
- c. Fecha de iniciación y de terminación del contrato (si aplica)
- d. Objeto del contrato
- e. Valor del contrato

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA, que sean iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso.

- Presentar oficio firmado por representante legal donde acredite el uso de elementos de seguridad por parte del personal.
- Presentar oficio firmado por representante legal donde acredite el uso de repuestos de primera calidad.

D. Obligaciones específicas

1. El contratista debe realizar y entregar carpeta con las actas de mantenimiento realizados con cada factura.
2. Los mantenimientos preventivos y/o correctivos se realizarán en cada una de las unidades de prestación de servicios correspondientes de acuerdo al cronograma entrega y/o aprobado por la Subred, si es necesario retirar los equipos de la institución esta debe tener aprobación por parte del supervisor del contrato.
3. El contratista debe realizar las visitas de mantenimiento preventivo o como lo indique el contrato y correctivos ilimitados en los cuales estará incluida mano de obra.
4. El contratista debe entregar un cronograma de mantenimiento preventivo por cada unidad correspondiente. El cual debe ser aprobado por el Supervisor.
5. Realizar las visitas de mantenimiento correctivo que sean solicitadas según el requerimiento del supervisor.
6. La disponibilidad de los repuestos y/o mantenimientos correctivos se realizará las 24 horas del día.
7. Entregar repuestos de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas.
8. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los repuestos no sean de la calidad requerida por la entidad, los costos en que se haya incurrido correrán por cuenta del contratista.
9. Los costos de mano de obra de un mantenimiento correctivo correrán por cuenta del contratista.
10. El contratista deberá disponer del personal, vehículos y demás elementos necesarios para garantizar el suministro puntual de los repuestos a suministrar.
11. Los repuestos que sean requeridos posteriormente a una visita de mantenimiento preventivo y/o correctivo podrán ser adicionados al contrato, previo a una autorización del ordenador de gasto previa suscripción del correspondiente oficio.
12. En caso de existir repuestos y/o accesorios que por obsolescencia de los equipos no sean comerciables se debe entregar informe con la justificación técnica al supervisor, a fin de que el supervisor tome las decisiones administrativas que sean del caso.
13. Cumplir con la normativa RETIE.
14. Presentar garantía de los repuestos no menor a seis meses.
15. Presentar garantía de la mano de obra no menor a dos meses.

ENTERADOS, ACEPTAMOS Y CUMPLIMOS.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ
C.C. No. 3.064.818 DE JUNIN
REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICACIONES

Presentar oficio firmado por representante legal donde acredite el uso de elementos de seguridad por parte del personal.

Certificamos y garantizamos el uso de elementos de seguridad por parte del personal empleado.

Presentar oficio firmado por representante legal donde acredite el uso de repuestos de primera calidad.

Certificamos y garantizamos el uso de repuestos de primera calidad.

Presentar garantía de los repuestos no menor a seis meses.

Ofrecemos una garantía de los repuestos no menor a seis meses.

Presentar garantía de la mano de obra no menor a dos meses

Ofrecemos garantía de la mano de obra no menor a dos meses

Atentamente,



JORGE ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ
C.C. No. 3.064.818 DE JUNIN
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 3

Bogotá D.C., enero 26 de 2020

Señores,
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Ciudad

Asunto: Declaración de no Inhabilidades e Incompatibilidades

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "ARQUITECTURA & ELECTROMANTENIMIENTOS SAS", con NIT N° 900.893.841-3 nos encontramos incursos en ninguna inhabilidad e incompatibilidad de que trata la constitución y la ley para la celebración de contratos.

Atentamente,



JORGE ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ
C.C. No. 3.064.818 DE JUNIN
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Entregar con los demás Anexos (si aplica) en sobre cerrado y sellado por separado, y los demás documentos solicitados en los Términos de Condiciones (si aplican)

No. de Proceso: IC-006-2020

JORGE ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de ARQUITECTURA & ELECTROMANTENIMIENTOS SAS, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés No. de Proceso: IC-006-2020 cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR Y CALENTADOR DE AGUA SOLAR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, representantes, asesores, contratistas o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el No. de Proceso: IC-006-2020 cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR Y CALENTADOR DE AGUA SOLAR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el No. de Proceso: IC-006-2020 cuyo objeto es CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR Y CALENTADOR DE AGUA SOLAR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

nos soliciten los organismos de control del territorio nacional.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas, el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados, representantes, asesores y contratistas.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 días de enero de 2020.

Atentamente,


JORGE ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ
C.C. No. 3.064.818 DE JUNIN
REPRESENTANTE LEGAL

Arquitectura & Electromantenimientos SAS

Nº. 900.893.841-3



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
ESTRATEGICO – GESTION DE CALIDAD Y VOZ DEL USUARIO
FORMATO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - PERSONA JURIDICA

CÓDIGO: ET-CA-FT-022
VERSIÓN: 03
FECHA: 2018-12-31

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)											
FECHA:	26/01/2020	CIUDAD:	BOGOTA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA						
Distinguido Cliente: Con el diligenciamiento de este formulario nos permitirá adelantar el Proceso de Conocimiento del Cliente, de conformidad con el Numeral 5.2.2.2.1, de la Circular Externa No 009 de 2016, de la Superintendencia Nacional de Salud. La realización de este proceso es de carácter obligatorio para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, como entidad sometida al Control y Vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, y forma parte de las Políticas de la Entidad enmarcadas dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.											
CLASE O TIPO DE VINCULACION LA EMPRESA (MARCA CON X)											
ASEGURADOR	☐	PROVEEDOR	☐	CONTRATISTA	☒	PARTICULAR	☐	OTRO	☐	CUAL:	
I. DATOS DE LA PERSONA JURIDICA											
RAZON SOCIAL:	ARQUITECTURA & ELECTROMANTENIMIENTOS SAS				NIT:	900.893.841	DV	3			
REPRESENTANTE LEGAL:	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRES:						
	GONZALEZ		JIMENEZ		JORGE ENRIQUE						
CEDULA DE CIUDADANIA	☒	NUMERO:	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA EXPEDICION DD/MM/AAAA	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL REPRESENTANTE LEGAL						
CEDULA DE EXTRANJERIA	☐	3.064.818	JUNIN	25/05/1987	CODIGO CIU	3312					
FECHA NACIMIENTO DD/MM/AAAA	LUGAR NACIMIENTO:		DEPARTAMENTO:	NACIONALIDAD (1):		NACIONALIDAD (2):					
23/05/1969	JUNIN		CUNDINAMARCA	COLOMBIANO							
DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL EMPRESA:		CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	PAIS:		TELEFONO FIJO Y MOVIL					
CALLE 6B 80G 17 INT 8 OF 303		BOGOTA	CUNDINAMARCA	COLOMBIA		3166905094					
CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO:				PORTAL/PAGINA INTERNET:							
AELECTROMANTENIMIENTOS@GMAIL.COM											
DIRECCION SUCURSAL/AGENCIA:		CIUDAD:	DEPARTAMENTO:	PAIS:		TELEFONO FIJO Y MOVIL					
TIPO DE EMPRESA:	ACTIVIDAD ECONOMICA (Marcar Con X):										
PUBLICA	☐	INDUSTRIAL	☐	COMERCIAL	☐	SERVICIOS	☐	ASEGURADOR	☐	CONSTRUCCION	☐
PRIVADA	☒	FAMACEUTICO	☐	FARMACEUTICO	☐	SERVICIOS DE SALUD	☐	AGROPECUARIO	☐	SOLIDARIO	☐
MIXTA	☐	MINERO ENERGETICO	☐	COMUNICACIONES	☐	TRANSPORTES	☐	SERVICIOS FINANCIEROS	☐	ALIMENTOS	☐
EXTRANJERA	☐	OTRA ACTIVIDAD :		☐	CUAL:						
INFORMACION TRIBUTARIA RESPONSABLE(Marcar con X):	RENTA	SI ☒	NO ☐	IVA	SI ☒	NO ☐	I.C.A.	SI ☒	NO ☐	CODIGOS C I I U ACTIVIDAD ECONOMICA	
										PRINCIPAL: 3312	SECUNDARIA: 4659
GRAN CONTRIBUYENTE	SI ☐	NO ☒	AGENTE RETENEDOR	SI ☐	NO ☒	AGENTE AUTORETENEDOR	SI ☐	NO ☒			
II. DECLARACION PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA (PEPS)(Marcar Con X) DECRETO 1674 de 2016.											
POR SU CARGO O ACTIVIDAD ADMINISTRA O TIENE A SU CARGO EL MANEJO DE RECURSOS PUBLICOS ?								SI ☐	NO ☒		
POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGUN GRADO O TIPO DE PODER PUBLICO ?								SI ☐	NO ☒		
POR SU ACTIVIDAD, OCUPACION U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO PUBLICO GENERAL ?								SI ☐	NO ☒		
ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAIS DIFERENTE A COLOMBIA ?								SI ☐	NO ☒		
Si contestó afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, por favor, especifique:											

Calle 6 B # 80 G – 17 INT 8 OF 303 – Bogotá D.C.
Cel. 316 6905094
aelectromantenimientos@gmail.com

Arquitectura & Electromantenimientos SAS

Nº. 900.893.841-3

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)								
III. IDENTIFICACION DE ACCIONISTAS, SOCIOS, ASOCIADOS QUE SEAN TITULARES DE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACION								
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL (DE REQUERIR UTILICE ANEXO)	% PARTICI PACION	ACTIVIDAD ECONOMICA - CODIGO CIU	TIPO DE IDENTIFICACION (Marcar Con X)				NUMERO IDENTIFICACION	
JORGE ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ	100%	3312	C.C. ☒	C.E. ☐	T.I. ☐	NIT ☐	OTRO ☐	3.064.818
			C.C. ☐	C.E. ☐	T.I. ☐	NIT ☐	OTRO ☐	
			C.C. ☐	C.E. ☐	T.I. ☐	NIT ☐	OTRO ☐	
			C.C. ☐	C.E. ☐	T.I. ☐	NIT ☐	OTRO ☐	
			C.C. ☐	C.E. ☐	T.I. ☐	NIT ☐	OTRO ☐	

IV. INFORMACION FINANCIERA(PESOS \$)			
INGRESOS OPERACIONALES MENSUALES	10.000.000	ACTIVOS TOTALES	25.000.000
INGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES	-	PASIVOS TOTALES	20.000.000
EGRESOS OPERACIONALES MENSUALES	7.500.000	PATRIMONIO	5.000.000
EGRESOS NO OPERACIONALES MENSUALES	-		
CONCEPTO INGRESOS NO OPERACIONALES:			
CONCEPTO EGRESOS NO OPERACIONALES:			

V. ACTIVIDAD DE OPERACIONES INTERNACIONALES						
REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA ? :(Marcar Con X)				SI	NO	X
IMPORTACIONES ☐	EXPORTACIONES ☐	INVERSIONES ☐	PRESTAMOS ☐	OTRA ☐		
OPERACIONES REDESCUENTO ☐	LEASING ☐	TRANSFERENCIAS ☐	PAGOS SERVICIOS ☐	CUAL:		

TIPO PRODUCTO CUENTA	No DEL PRODUCTO CUENTA	ENTIDAD	MONTO OPERACIÓN	CIUDAD	PAIS	MONEDA

VI. INFORMACION COMERCIAL (Marcar Con X)					
POR QUE MEDIO O CANAL CONOCIO SOBRE LOS SERVICIOS DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE	CORRESPONDENCIA ☐	PUBLICIDAD ENTIDAD ☐	MERCADEO ☐	REFERENCIADO CLIENTE NUEVO ☐	
	EVENTOS ☐	LLAMADA TELEFONICA ☐	PORTAL WEB SUBRED ☐	REFERENCIADO CLIENTE ANTIGUO ☐	
	OTRO: ☐	INTERNET ☒	PORTALES EMPLEO ☐	BASE DE DATOS ☐	INVITACION A COTIZAR ☐

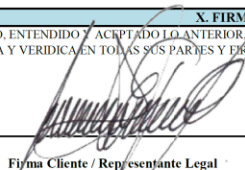
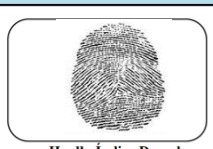
VII. DECLARACION DEL ORIGEN DE LOS DINEROS /FONDOS	
Declaro expresamente que:	
1. Los recursos que posee la Empresa provienen de las siguientes fuentes (describa en detalle ocupación, oficio, actividad o negocio):	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN GENERAL	
2. Las actividades realizadas por la Empresa se efectúan dentro del Marco Legal. Los recursos que posee NO provienen de actividades ilícitas de conformidad con el Código Penal Colombiano.	
3. La información suministrada en este formulario es veraz y verificable, y me obligo a actualizarla cuando así se requiera.	
4. Clausula para apoderados: Certifico que toda la información suministrada y de la cual no soy titular ha sido obtenida de acuerdo con los parámetros establecidos legalmente.	
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato NO se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.	

VIII. DOCUMENTOS REQUERIDOS	
1. Original Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia no superior a noventa (90) días, expedido por la Cámara de Comercio.	
2. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT.	
3. Fotocopia del documento de identificación del Representante legal de la Empresa.	
4. Fotocopia Declaración de Renta del ultimo periodo gravable declarado.	
5. Estados Financieros del ultimo año, expedidos de conformidad con las normas vigentes, certificados y/o dictaminados según sea el caso.	
SI SE ACTUA MEDIANTE APODERADO	
Adjunta poder debidamente firmado con reconocimiento ante Notario Publico o Autoridad Competente.	

IX. AUTORIZACION DE USO DE INFORMACION	
CONSIDERACIONES	
1. Que los datos personales solicitados en el presente formulario de Conocimiento del Cliente son regidos, atendiendo las disposiciones e instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud y los estándares internacionales para la Prevención y el Control del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.	
2. Que conforme a los dispuesto en el literal b) del artículo 2 de la Ley1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales y que se encuentran contenidos en dicha disposición, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la Ley.	
3. Que los datos personales adicionales para el estudio técnico del riesgo se trataran observando las disposiciones legales vigentes.	
4. Que los datos también serán tratados para fines comerciales, razón por la cual procedo a emitir la siguiente:	

Arquitectura & Electromantenimientos SAS

Nº. 900.893.841-3

SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)			
AUTORIZACION			
Para efectos de la presente autorización, entiéndase por LA ESE, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, con Nit 900.959.051-7, ubicada en la Diagonal 34 No 5 - 4 3, teléfono 3 44 44 84 y/o cualquier entidad o Unidad Prestadora de Servicios de Salud, controlada directa o indirectamente por la misma Entidad antes mencionada.			
Declaro expresamente:			
I. Que para efectos de acceder a la contratación y/o prestación de servicios por parte de la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, debidamente habilitadas, suministramos nuestros datos para todos los fines precontractuales y contractuales que comprende las actividades de prestación de servicios de salud.			
II. Que la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, me han informado, expresamente:			
1. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Mis datos personales serán tratados por la ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, para las siguientes finalidades: a) El trámite de solicitud de vinculación como consumidor, cliente, deudor, contraparte contractual y/o proveedor de bienes y servicios. b) El proceso de negociación de contratos con la ESE y/o alguna de sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, incluyendo la determinación de tarifas y análisis y selección de riesgos. c) La ejecución y el cumplimiento de contratos que celebre. d) El control y la prevención del riesgo. e) La liquidación y pago de cuentas. f) Todo lo que involucre la gestión integral de los bienes y servicios contratados. g) Controlar el cumplimiento de los requisitos para acceder a los servicios de salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud. h) La elaboración de estudios técnicos, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado y, en general estudios técnicos del sector salud. i) Envío de información relativa a encuestas de satisfacción de clientes y usuarios y ofertas comerciales de venta de servicios de salud y otros servicios relacionados con la salud. j) Realización de encuestas sobre satisfacción en los servicios prestados por la ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud. k) Envío de información de Sujetos de tributación en los Estados Unidos al Internal Revenue Service (IRS) y/o a la -Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN en los términos del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), o a las normas que lo modifiquen y a las reglamentaciones aplicables. l) Intercambio de información en virtud de tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia. m) La prevención y control de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.			
2. El tratamiento podrá ser realizado directamente por citada Entidad o por los encargados del tratamiento que ella considere necesarios.			
3. USUARIOS DE LA INFORMACION: Que los datos suministrados podrán ser compartidos, transmitidos, entregados, transferidos o divulgados para la finalidades mencionadas a: a) Las personas jurídicas que tienen la calidad de asociadas o vinculadas a la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud. b) Los operadores necesarios para el cumplimiento de derechos y obligaciones derivados de los contratos celebrados con la ESE y/o las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, tales como call center, investigadores, compañías de asistencia médica, abogados internos y externos, entre otros. c) Los clientes y contrapartes que intervengan en el proceso de celebración, ejecución, terminación y liquidación de contratos de compra-venta de bienes y servicios. d) Las personas con las cuales la ESE y/o Unidades Prestadoras de Servicios de Salud adelante gestiones para efecto de la celebración de contratos de seguros y/o reaseguros. e) A la UIAF, Fasecolda, ya cualquier otra persona jurídica legalmente autorizada para la administración de bases de datos para efectos de la prevención y control de fraudes, la selección de riesgos y control de requisitos para acceder al Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como para la elaboración de estudios técnicos y estadísticos.			
4. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE INFORMACION A TERCEROS PAISES: Que en determinadas situaciones es necesario realizar transferencias internacionales de mis datos para cumplir con las finalidades del tratamiento.			
5. DATOS SENSIBLES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles, de conformidad con la definición legal vigente. En consecuencia, no he sido obligado a responderlas, que lo he hecho de manera voluntaria, por lo que autorizo expresamente para que se lleve a cabo el tratamiento de datos sensibles, en especial, los relativos de la salud y los datos biométricos. En todo caso, para efectos del presente formulario de conocimiento del cliente o contraparte, se debe tener en consideración que el capítulo XI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y Circular Externa 009 de la Superintendencia Nacional de Salud, exigen las mismas.			
6. DATOS PERSONALES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Que son facultativas las respuestas a las preguntas sobre datos de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, no hemos sido obligados a responderlas.			
7. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACION: Que como titular de la información, nos asisten los derechos previstos en la Ley 1266 de 2008 y 1581 de 2012. En especial, el derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar y suspender las informaciones que se hayan recogido sobre mí.			
8. RESPONSABILIDADES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE LAS INFORMACION: Que los responsables del tratamiento de la información son la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, cuyos datos de contacto se incluyeron en el encabezado de esta autorización. En todo caso, los encargados del Tratamiento de los datos que se compartan, transfieran, transmitan, entreguen o divulguen, en desarrollo de lo previsto en el literal e) del numeral 3 anterior, serán: a) La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE y/o sus Unidades Prestadoras de Servicios de Salud (<u>Diagonal 34 No 5-43, Bogotá DC, Teléfono 344 44 84 E-mail: sarlaft@subredcentrooriente.gov.co</u>) y cualquier otra persona jurídica legalmente autorizada para la administración de bases de datos para efectos de la prevención y control del fraude.			
9. AUTORIZACION: De manera expresa, AUTORIZAMOS el tratamiento de los datos personales incluidos los sensibles y autorizados, de ser necesario, la transferencia nacional e internacional de los mismos, por las personas, para las finalidades y en los términos que nos fueron informados en el presente documento.			
NOTA: Si desea ampliar esta información por favor visite: www.subredcentrooriente.gov.co , en el Link " POLITICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - ACTUALIZACION DE DATOS PERSONALES", o al correo electrónico: sarlaft@subredcentrooriente.gov.co			
X. FIRMA Y HUELLA			
COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACION QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA Y VERIDICA EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL PRESENTE DOCUMENTO			
			
Firma Cliente / Representante Legal		Huella Índice Derecho	
XI. INFORMACION DE ENTREVISTA			
1. Fecha	2. Ciudad		
3. Nombre del funcionario Subred:	4. Nombre y Cargo de quien verifica (Contraparte):		
4. Lugar de la Entrevista:	5. Lugar de la verificación:		
5. Observaciones:	6. Observaciones:		
6. Resultado de la Entrevista:	7. Firma y No cédula		
7. Firma y Cédula	8. Nombre Apellidos Funcionario Subred		
8. Proceso Responsable Subred	9. Proceso Responsable Subred:		

Arquitectura & Electromantenimientos SAS

Nº. 900.893.841-3

	Secretaría de Salud
	Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.	

ANEXO No. 6 - ECONOMICO

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR Y CALENTADOR DE AGUA SOLAR DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS SEMESTRAL	VALOR MANTENIMIENTO POR EQUIPO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	VALOR TOTAL MANTENIMIENTO SEMESTRAL
MANTENIMIENTO EQUIPOS										
1	SISTEMA SOLAR	SISTEMAS DE 42 PANELES SOLARES DE 320W Y UN INVERSOR DE 20 Kw ABB	Unidad	2	2	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000	\$ 714.000	\$ 1.428.000
2	SISTEMA SOLAR	SISTEMA DE 60 PANELES SOLARES DE 320W Y UN INVERSOR DE 27 Kw ABB	Unidad	1	2	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000	\$ 357.000	\$ 714.000
3	SISTEMA SOLAR	SISTEMA DE 2 PANELES SOLARES DE 150W Y UN INVERSOR DE 1 Kw	Unidad	1	2	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000	\$ 357.000	\$ 714.000
4	CALENTADOR DE AGUA SOLAR	SISTEMA DE CALENTADOR SOLAR EN LA TERRASA DEL EDIFICIO	Unidad	1	2	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000	\$ 357.000	\$ 714.000
TOTAL SERVICIO DE MANTENIMIENTO									\$ 3.570.000	

LISTADO DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	Batería sellada de 100Ah-12v.	Unidad	2	\$ 700.000	\$ 133.000	\$ 833.000	\$ 1.666.000
2	Batería sellada de 150Ah-12v.	Unidad	2	\$ 900.000	\$ 171.000	\$ 1.071.000	\$ 2.142.000
3	Panel solar 260w o 270w.	Unidad	3	\$ 600.000	\$ 114.000	\$ 714.000	\$ 2.142.000
4	Panel solar 320w.	Unidad	3	\$ 750.000	\$ 142.500	\$ 892.500	\$ 2.677.500
5	Panel solar 150w.	Unidad	3	\$ 500.000	\$ 95.000	\$ 595.000	\$ 1.785.000
6	Cable solar 6mm x mtr.	Unidad	10	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 119.000
7	Conectores MC4.	Unidad	5	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900	\$ 59.500
8	Conectores Y MC4.	Unidad	5	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800	\$ 119.000
9	Inversor de 1000 w.	Unidad	2	\$ 500.000	\$ 95.000	\$ 595.000	\$ 1.190.000
10	Inversor de 1500 w.	Unidad	2	\$ 750.000	\$ 142.500	\$ 892.500	\$ 1.785.000
11	Regulador de 30 A.	Unidad	2	\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000	\$ 238.000
12	Regulador de 60 A.	Unidad	2	\$ 200.000	\$ 38.000	\$ 238.000	\$ 476.000

TOTAL REPUESTOS \$ 14.399.000

VALOR TOTAL COTIZACION

\$ 17.969.000

* EL PROVEEDOR DEBERA COTIZAR LA TOTALIDAD DE ITEM REQUERIDOS, PARA GARANTIZAR LA INTEGRALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO ADQUIRIR.

*EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR SU OFERTA EN PESOS COLOMBIANOS, SIN ANOTAR CENTAVOS, APROXIMANDO POR EXCESO O POR DEFECTO AL ENTERO MÁS CERCANO Y DEBIDAMENTE TOTALIZADO.

*LA TOTALIDAD DE LA OFERTA DE LA PLATAFORMA SECOP II DEBERÁ COINCIDIR CON LA OFERTA ECONÓMICA DEL ANEXO NO. 6 DEL EXCEL. EN CASO DE DISPARIDAD EN LA INFORMACIÓN EL COMITÉ EVALUADOR REQUERIRÁ AL PROPONENTE PARA QUE DE ACLARACIÓN Y DILUCIDE LA DISPARIDAD DE INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA PROPUESTA.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE GONZALEZ JIMENEZ
C.C. No. 3.064.818 DE JUNIN
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 6 B # 80 G – 17 INT 8 OF 303 – Bogotá D.C.
Cel. 316 6905094
aelectromantenimientos@gmail.com